



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el tercer piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García, así como la Vocal Suplente; Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga, a efecto de llevar a cabo la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2024** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

El Presidente solicita a el Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia, verifique quorum legal y dé lectura a los siguientes asuntos del Orden del Día:

#### ÓRDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a los oficios No. 0319 y 0323 emitidos por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita dar trámite a:
  - a) Oficios FGE/FC/0573/2024 y FGE/FC/0616/2024, suscritos por el Dr. Rafael Orozco Vargas, Fiscal Central, solicitando se realice una **Ampliación de Plazo** a las solicitudes de Acceso a la Información Pública con número de folio **021381024000134** y **021381024000137**, por lo que solicita la intervención del Comité de Transparencia a de atender lo solicitado.
  - b) Solicitudes de Acceso a la Información Pública con número de folios **021381024000138**, **021381024000140**, **021381024000149**, **021381024000150**, **021381024000152** y **021381024000159**, en los cuales solicita al Comité de Transparencia para otorgar la **Ampliación del Plazo** a efecto de cumplir con la información establecida en los plazos.
  - c) Oficio **0319** suscrito por el Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava, Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, con el propósito de actualizar o ratificar a los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado y en el que propone como suplentes de la Presidencia, al Lic. José de Jesús



Oregón Loyola, Coordinador de la Unidad de Transparencia; Lic. Graciela Amezola Canseco, Directora Consultiva y Legislativa de la Dirección Jurídica y a la Lic. Verónica Tom Jiménez, Agente de Ministerio Público adscrita a la Dirección Jurídica; por su parte el Vocal, Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, designó como sus suplentes a la Lic. Jaqueline Martínez Zuñiga, analista, y a la Lic. Ana Fernanda Martínez Amezcua, ambas de la Oficialía Mayor, quienes actuarán indistintamente a partir de que sean autorizados por el Comité de Transparencia; por lo cual solicita al Comité de Transparencia su intervención para los efectos previamente solicitados.

(Punto 1) El Secretario Técnico informa al Presidente que son todos los puntos del orden del día fueron leídos, que se firmó una Lista de Asistencia y que existe Quórum Legal para la presente sesión.

El Presidente de este Comité solicita al Secretario Técnico someta a votación los puntos que conforman el Orden del Día:

(Punto 2) El Secretario Técnico, solicita a los integrantes de este Comité manifiesten, levantando la mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión.

El Secretario Técnico informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

A continuación, el Presidente procede con los demás integrantes de este Comité a tomar el siguiente **ACUERDO**:

(Punto 3) Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**. -----

(Punto 4) Enterados del contenido de los oficios FGE/FC/0573/2024 y FGE/FC/0616/2024, suscritos por el, Fiscal Central, solicitando se realice una **Ampliación de Plazo** a las solicitudes de Acceso a la Información Pública con número de folio **021381024000134** y **021381024000137**, por lo que solicita la intervención del Comité de Transparencia a de atender lo solicitado.

El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano si están de acuerdo en otorgar la **Ampliación de Plazo** a la información solicita mediante Solicitudes de Acceso a la Información con números de folio **021381024000134** y **021381024000137**



==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad

(Punto 5) Enterados de los contenidos de las solicitudes de acceso a la información pública con número de folios **021381024000138, 021381024000140, 021381024000149, 021381024000150, 021381024000152 y 021381024000159**, en los cuales solicita al Comité de Transparencia para otorgar la **Ampliación del Plazo** a efecto de cumplir con la información establecida en los plazos.

El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano si están de acuerdo en otorgar la **Ampliación de Plazo** a la información solicita mediante Solicitudes de Acceso a la Información con números de folios **021381024000138, 021381024000140, 021381024000149, 021381024000150, 021381024000152 y 021381024000159**

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad

(Punto 6) Enterados del contenido del Oficio 0319 suscrito por el Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava, Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, con el propósito de actualizar o ratificar a los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado y en el que propone como suplentes de la Presidencia, al Lic. José de Jesús Oregon Loyola, Coordinador de la Unidad de Transparencia; Lic. Graciela Amezola Canseco, Directora Consultiva y Legislativa de la Dirección Jurídica y a la Lic. Verónica Tom Jiménez, Agente de Ministerio Público adscrita a la Dirección Jurídica; por su parte el Vocal, Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, designó como sus suplentes a la Lic. Jaqueline Martínez Zuñiga, analista, y a la Lic. Ana Fernanda Martínez Amezcua, ambas de la Oficialía Mayor, quienes actuarán indistintamente a partir de que sean autorizados por el Comité de Transparencia; por lo cual solicita al Comité de Transparencia su intervención para los efectos previamente solicitados.

El Secretario Técnico pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo en Confirmar los nombramientos de los **suplentes de la Presidencia**, al Lic. José de Jesús Oregon Loyola, Coordinador de la Unidad de Transparencia; Lic. Graciela Amezola Canseco, Directora Consultiva y Legislativa de la Dirección Jurídica y a la Lic. Verónica Tom Jiménez, Agente de Ministerio Público adscrita a la Dirección Jurídica; y **por lo**



que hace al Vocal, Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, designó como sus suplentes a la Lic. Jaqueline Martínez Zuñiga, analista, y a la Lic. Ana Fernanda Martínez Amezcua, ambas de la Oficialía Mayor,

==SE VOTA==

El Secretario Técnico informa a el Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

El Secretario Técnico informa al Presidente que se han concluido todos los puntos que conforme al Orden del Día fueron sometidos a votación..... (Concluye votación)

Acto seguido, el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California procede con el resto de los integrantes a tomar los siguientes:

#### ACUERDOS:

**SEO-07-2024-01:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio 021381024000134.

**SEO-07-2024-02:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio 021381024000137.

**SEO-07-2024-03:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio 021381024000138.



**SEO-07-2024-04:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio **021381024000140**.

**SEO-07-2024-05:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio **021381024000149**.

**SEO-07-2024-06:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio **021381024000150**.

**SEO-07-2024-07:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio **021381024000152**.

**SEO-07-2024-08:** Se acuerda la **Ampliación de Plazo** por diez días adicionales a partir de la fecha de vencimiento para la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la Solicitud con número de folio **021381024000159**.

**SEO-07-2024-09:** Se acuerda **Confirmar** a los integrantes suplentes tanto del **Presidente** del Comité de Transparencia como del **Vocal** del mismo Comité atentos al oficio de referencia.

#### CIERRE DE SESIÓN Y FIRMA DE ACTA:

(Punto 7) El Presidente de este Comité manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que integran el Orden del Día de la **Séptima Sesión Extraordinaria del 2024** del Comité de



Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 11:10 horas del día en que se dio inicio. -----

**"PRESIDENTE"**  
  
LIC. CARLOS RAUL EZQUERRO NAVA

**"SECRETARIO TÉCNICO"**  
  
LIC. DANIEL GERARDO GARCIA  
(SUPLENTE)

**"VOCAL"**  
  
LIC. JAQUELINE MARTÍNEZ ZUÑIGA  
(SUPLENTE)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.